



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 653.14

Salta, 01 SEP 2014
Expte. 6480/14

VISTO:

La Res. 424/14, mediante la cual la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, declara de interés académico las "Jornadas de Actualización Contable de Empresas Agropecuarias" y el pedido y la autorización respectiva que obra a fs. 2, 2 vta y 3 respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas organizadas por el Centro de estudiantes de esta unidad académica, se llevaron a cabo durante los días 5 y 6 de Junio respectivamente, en el ámbito de esta Facultad.

Que el presente gasto se encuentra autorizado en tiempo y forma a fs. 3 del presente expediente, con imputación al Canon Banco Patagonia

Que los comprobantes presentados cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que es factible acceder a lo solicitado por cuanto se cuenta con los fondos necesarios para hacer frente a la presente erogación.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado por la Dirección Gral. De Administración en relación al reconocimientos de gastos de traslado de estadía y de comida por un monto total de Pesos Cuatro mil ciento noventa y uno (\$ 4.191.00) a la Profesora Silvina Marcolini disertante en las Jornadas de Actualización Contable de Empresas Agropecuarias, organizadas por el Centro de estudiantes de esta Facultad, durante los días 5 y 6 de junio del corriente año.

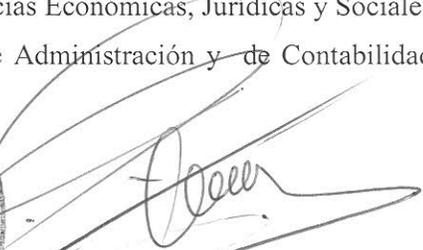
Artículo 2°.- Imputar el gasto dispuesto en el Art. 1° de la presente Resolución al Canon Banco Patagonia entregado oportunamente a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Artículo 3°.- Hágase saber y siga a las Direcciones de Administración y de Contabilidad de la Universidad, para su toma de razón y demás efectos.

SDS

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa